

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Itínere Infraestructuras, S.A. comunica:

- 1) Que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria en el día hoy, con la asistencia, presentes o representados, del 98,40% del capital social, ha aprobado, con el voto favorable de más del 99,99% del capital social presente y representado, todas y cada una de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de la Sociedad había acordado someter a su deliberación y decisión bajo el orden del día, cuya documentación, puesta a disposición de los accionistas desde la convocatoria de la Junta, fue remitida a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante hecho relevante de fecha 6 de marzo de 2008.
- 2) Que el Consejo de Administración, después de finalizada la Junta General, con el fin de complementar y ejecutar las decisiones de la misma, ha adoptado los siguientes acuerdos:
 - Al amparo de la autorización conferida por la Junta general de accionistas bajo el punto 8º del orden del día, aumentar el capital social en 43.218.000 euros, mediante la emisión de 88.200.000 acciones de 0,49 euros de valor nominal, destinadas a una Oferta Pública de Suscripción de acciones, y por tanto con exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de la sociedad.
 - Reelegir a D. Joaquín Prior Perna como vocal de la Comisión de Auditoría de Itínere Infraestructuras, S.A., por el plazo de 3 años que establece el Reglamento del Consejo de Administración.

7 de abril de 2008 José Luis González Carazo Secretario del Consejo de Administración